

**ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS**

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 28 de abril de 2015.

ORDEN No.:

LG/0102/0141/2015

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR**

**NIT**

DRUM LABORATORIES, S.A. DE C.V.

0614-200182-001-1

LÍNEA:

0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (ALMACÉN GENERAL)

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/País DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	52150000	54199	3	UNIDAD	PALO METÁLICO PARA MOPA DE 150 CENTÍMETROS (ALUMINIO ANODIZADO)	CISNE / ESPAÑA	\$ 14.29	\$ 42.87
2	52150000	54199	3	UNIDAD	REPUESTO DE TRAPEADOR MOPA DE 100 CENTÍMETROS (DE ALGODÓN MASTER)	CISNE / ESPAÑA	\$ 20.46	\$ 61.38
3	52150000	54199	3	UNIDAD	TOALLA TRAPEADOR DE MOPA DE 450 GRAMOS (INDUSTRIAL, DE ALGODÓN)	CISNE / ESPAÑA	\$ 11.93	\$ 35.79
4	52150000	54199	3	UNIDAD	TRAPEADOR DE MOPA INDUSTRIAL, TAMAÑO DE 100 CENTÍMETROS (ALGODÓN, MASTER)	CISNE / ESPAÑA	\$ 33.82	\$ 101.46
GARANTÍA Y CAMBIO DE PRODUCTO POR DESPERFECTO DE FÁBRICA.								
<b>MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)</b>								<b>\$ 241.50</b>

**MONTO TOTAL EN LETRAS: DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO 50/100 DÓLARES.**

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE (ABRIL A JUNIO DE 2015); PARA SUPLIR NECESIDADES Y DIFERENTES EVENTOS DE LAS DISTINTAS UNIDADES Y DIRECCIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL (ALMACÉN GENERAL).

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO:

0116(27-03-2015)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:

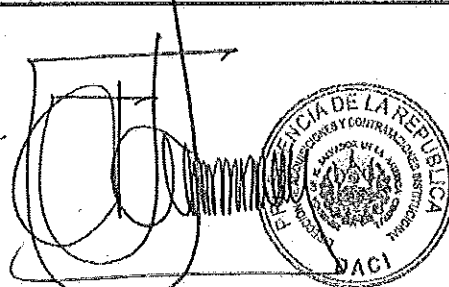
RA/LG/(SC)(B)/0141/2015

**CONDICIONES GENERALES**

- \* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- \* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- \* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES EN UNA SOLA ENTREGA, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- \* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.
- \* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.
- \* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.



DESIGNADO DAI(AG)



Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

HECHO POR:

LEFP

REVISADO POR: